



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 132 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 19 DE JULIO DEL 2016.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SESIÓN ORDINARIA N° 132 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 19 DE JULIO DEL 2016.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA

CONCEJAL INASISTENTE : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO (S) : SR. SEBASTIÁN LANDEROS S.
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
 SR.TA. KARINA MUÑOZ V.
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO

PÚBLICO : SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA
 SRA. SANDRA SALGADO
 SRA. MARÍA MUÑOZ PARRA.
 SR. JOSÉ AYALA
 SR. JORGE AMIGO MARÍN
 SR. BENJAMÍN SOTO B.
 SRA. VERÓNICA PARRA CÓRDOVA
 SRA. IRMA GARCÍA GARRIDO
 SRA. ELBA RAMÍREZ S.
 SRA. KEREM AYALA FLORES
 SRA. SILVIA LORENA GALDAME
 SRA. MARÍA MONRROI
 SRA. LUCY HORMAZABAL M.
 SRA. SONIA LANDEROS A.
 SRA. JUANA DÍAZ RÍOS
 SRA. MARÍA DÍAZ
 SRA. CLAUDIA ARZOLA M.
 SRA. ROSA MOYA MOYA
 SRA. NISILIA RAMÍREZ RAMÍREZ
 SRA. VALESKA TORRES AMIGO



ILSE ELENA ARANES VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PÚBLICO : SR. DAGOBERTO RAMÍREZ G.
SRA. NORMA FAUNDEZ A.
SR. JOSÉ SEPÚLVEDA
SRA. ELIANA VÁSQUEZ M.
SRA. NORMA CONCHA E.
SRA. ELIZABETH MACHUCA C.
SRA. CLAUDIA MUÑOZ SÁNCHEZ

2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:00 horas.

3° CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 04 Presidente Comité de Gestión Municipal solicita aprobación de modificación al Objetivo N° 7 PMG año 2016 de Secretaria Municipal.
- Memo N° 41 Asesor Jurídico remite solicitud de Comodato par la Junta de Vecinos Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Los Poetas del Inmueble denominado sede Social por el periodo de cuatro años.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 132 del 19 de Julio de 2016.

4° TABLA:

TITULO I **MODIFICACION PMG SECRETARIA MUNICIPAL 2016**

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para presentar al Concejo la modificación del Programa de Mejoramiento de Gestión de su Dirección.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer al Concejo Municipal que el objetivo N° 7 de la Dirección de Secretaria Municipal corresponde a la entrega de un imán con información de los números de emergencia municipal, por lo que se solicita la modificación para poder entregarlo a toda la comunidad ya que en un principio se pensó solamente en las familias que son beneficiadas por la entrega de agua.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivo antiguo

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información a familias con la entrega de agua por la municipalidad de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Nomina de Beneficiarios.
--	------	--	-------	--

Objetivo nuevo para modificación PMG 2016

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información de la unidad de emergencias a diversas familias de la comuna de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Hoja de Registro de entrega de tarjetas imantadas -Orden de compra
--	------	--	-------	---

SR. ARAVENA: Aprueba modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivo antiguo

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información a familias con la entrega de agua por la municipalidad de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Nomina de Beneficiarios.
--	------	--	-------	--

Objetivo nuevo para modificación PMG 2016

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información de la unidad de emergencias a diversas familias de la	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra.	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Hoja de Registro de
--	------	---	-------	---



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





comuna de cauquenes		-Autorización Sr. Alcalde		entrega de tarjetas imantadas -Orden de compra
---------------------	--	---------------------------	--	---

SR. VERA: Aprueba modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivo antiguo

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información a familias con la entrega de agua por la municipalidad de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Nomina de Beneficiarios.
--	------	--	-------	--

Objetivo nuevo para modificación PMG 2016

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información de la unidad de emergencias a diversas familias de la comuna de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Hoja de Registro de entrega de tarjetas imantadas -Orden de compra
--	------	--	-------	---

SRA. BURGOA: Aprueba modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivo antiguo

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información a familias con la entrega de agua por la municipalidad de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Nomina de Beneficiarios.
--	------	--	-------	--

Objetivo nuevo para modificación PMG 2016

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información de la unidad de emergencias a diversas familias de la comuna de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Hoja de Registro de entrega de tarjetas
--	------	--	-------	---



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





				imantadas -Orden de compra
--	--	--	--	-------------------------------

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivo antiguo

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información a familias con la entrega de agua por la municipalidad de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Nomina de Beneficiarios.
--	------	--	-------	--

Objetivo nuevo para modificación PMG 2016

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información de la unidad de emergencias a diversas familias de la comuna de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Hoja de Registro de entrega de tarjetas imantadas -Orden de compra
--	------	--	-------	---

SR. ALCALDE: Aprueba modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivo antiguo

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información a familias con la entrega de agua por la municipalidad de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Nomina de Beneficiarios.
--	------	--	-------	--

Objetivo nuevo para modificación PMG 2016

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información de la unidad de emergencias a diversas familias de la comuna de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Hoja de Registro de entrega de tarjetas imantadas
--	------	--	-------	---



ILSE ELENA ARAN VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





				-Orden de compra
--	--	--	--	------------------

1.- Se acuerda aprobar modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivo antiguo

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información a familias con la entrega de agua por la municipalidad de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Nomina de Beneficiarios.
--	------	--	-------	--

Objetivo nuevo para modificación PMG 2016

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información de la unidad de emergencias a diversas familias de la comuna de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Hoja de Registro de entrega de tarjetas imantadas -Orden de compra
--	------	--	-------	---

TITULO II
COMODATO VILLA RETULEMU

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Abogado del Departamento Jurídico para presentar Comodato Villa Retulemu.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SR. SEBASTIÁN LANDEROS SEPÚLVEDA): Junto con saludar al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, informa que se ha recepcionado una solicitud de la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu, quienes piden se les entregue en Comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en calle Los Castaños esquina calle paraíso S/N Villa Retulemu para ser utilizado como centro de reuniones de diversas organizaciones del sector, menciona que se presentaron todos los antecedentes por lo que se concluye que no ve inconveniente en otorgar el comodato por un periodo de cuatro años, por lo que queda a criterio del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.

SR. VERA: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.

SR. ALCALDE: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.

2.- Se acuerda aprobar entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.

TITULO III COMODATO SEDE SOCIAL VILLA LOS POETAS

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Profesional Abogado del Departamento Jurídico para presentar Comodato Villa Los Poetas.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SR. SEBASTIÁN LANDEROS SEPÚLVEDA): Informa que se presentó una solicitud de parte de la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas en conjunto con el Consejo Vecinal de desarrollo Barrio Villa Los Petas quienes piden se les entregue en comodato la Sede Social ubicada en la intersección de las calle María Ruiz con calle Gabriela Mistral, agrega que se tuvieron a la vista los antecedentes por lo que se concluye que no hay inconveniente para entregar el comodato a ambas organizaciones por un periodo de cuatro años.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años.



SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años

SR. VERA: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años

SRA. BURGOA: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años

SR. VIGNOLO: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años

SR. ALCALDE: Aprueba entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años

3.- Se acuerda aprobar entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años

TÍTULO IV RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Profesional Abogado del Departamento Jurídico para informar respecto de renovaciones de patentes de alcoholes.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SR. SEBASTIÁN LANDEROS SEPÚLVEDA): Da a conocer que en la Sesión anterior se aprobó la renovación de la mayoría de las patentes de alcoholes, quedando solo dos pendientes por falta de documentación, las que se regularizaron y se presentan para aprobación del Concejo Municipal las que corresponden a contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres Rol N° 400513 y contribuyente Inversiones Petermann S.P.A Rol N° 400591. Señala que ambas cuentan con todos los antecedentes e informes necesarios para su renovación.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.



JEFE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





SR. ARAVENA: Aprueba renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.

SR. VERA: Aprueba renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.

SRA. BURGOA: Aprueba renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.

SR. VIGNOLO: Aprueba renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.

SR. ALCALDE: Aprueba renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.

4.- Se acuerda aprobar renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.

TITULO V BUSES CAUQUENES

SR. ALCALDE: Da a conocer que la Empresa Buses Cauquenes pide ayuda al municipio para dar solución a una problemática relacionada con la administración del terminal, la que influye en sus recorridos que se está presentando en el terminal de buses.

SR. VIGNOLO: Considera que la inquietud planteada, correspondería a una materia de solución desde el punto de vista de un problema entre privados.

SR. ALCALDE: Desde su punto de vista, cree que el municipio si puede intervenir en beneficio de los vecinos, materia que solicita al profesional Abogado Sr. Landeros de su opinión, en el sentido del camino correcto para poder ayudar a encontrar una solución.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SR. SEBASTIÁN LANDEROS SEPÚLVEDA): Responde que al municipio le corresponde fiscalizar, por lo que, esa sería la herramienta legal que permitiría la intervención del municipio.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al representante de la Empresa Sr. Benjamín Soto, para dar a conocer al Concejo su punto de vista respecto a la problemática que se plantea.

REPRESENTANTE BUSES CAUQUENES (SR. BENJAMIN SOTO BUSTAMANTE): Junto con saludar al Sr. Alcalde y Concejo Municipal informa que la empresa Buses Cauquenes está conformada por empresarios cauqueninos que funcionan en conjunto hace aproximadamente 1 año y medio, y que lamentablemente están con un problema con la administración de terminal quienes cobran excesivamente



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





por el derecho de andén y además quieren modificar los horarios de una manera perjudicial para la empresa.

Agrega que existe una ordenanza que debe ser actualizada, por lo que pide se conforme una comisión de transporte para ver las falencias existentes.

SR. ALCALDE: Responde que se realizará una reunión con la presencia del Asesor Jurídico, con la finalidad de proponer modificaciones a la Ordenanza que señala el Sr. Soto, las que piensa deberán ser inicialmente trabajadas y fundamentadas en conjunto con las empresas de buses

TITULO VI SUBVENCION CRUZ ROJA FILIAL CAUQUENES

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de subvención municipal destinada a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos.

SR. VERA: Aprueba subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos.

5.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Sres. Concejales para presentar temas varios.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO VII **AYUDA SOCIAL**

SR. VERA: Presenta caso de alumna que estudia en el Centro de Formación Técnica San Agustín y tiene deuda de arancel, con esa institución, que pide apoyo financiero.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que lamentablemente el municipio no puede cancelar deudas de arancel.

SR. ALCALDE: Hace ver que existe una beca especial que entrega el CFT San Agustín a la Municipalidad que es para cancelar aranceles, por lo que solicita coordinar para el próximo año la ayuda para esta alumna.

TITULO VIII **PERMISO PARA TRABAJAR**

SR. VERA: Presenta caso social, relacionado con un grave problema económico, motivo por el que se pide un cupo trabajar en la feria exento de pago.

SR. ALCALDE: Entrega su autorización firmando la solicitud.

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:35 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar modificación al objetivo N° 7 PMG año 2016 de la Dirección de Secretaria Municipal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Objetivo antiguo

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información a familias con la entrega de agua por la municipalidad de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Nomina de Beneficiarios.
--	------	--	-------	--

Objetivo nuevo para modificación PMG 2016

7) entrega de 1.000 tarjetas imantadas con información de la unidad de emergencias a diversas familias de la comuna de cauquenes	Baja	-Memo a la Dirección de Finanzas, solicitando la gestión de compra. -Autorización Sr. Alcalde	Anual	-Tarjeta imantada -Fotografías -Hoja de Registro de entrega de tarjetas imantadas -Orden de compra
--	------	--	-------	---



ALSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





2.- Se acuerda aprobar entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicado en ubicada en calle los Castaños esquina Paraíso S/N Villa Retulemu, a la Junta de Vecinos N° 11-1 Villa Retulemu por un periodo de cuatro años.

3.- Se acuerda aprobar entregar en comodato el inmueble denominado Sede Social ubicada en la intersección de las calles María Ruiz con calle Gabriela Mistral, a la Junta de Vecinos N° 11-2 Villa Los Poetas y Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Villa Los Poetas, por un periodo de cuatro años

4.- Se acuerda aprobar renovación patente de alcoholes año 2016 Rol N° 400513 del contribuyente Miguel Arcángel Ríos Torres.

5.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$500.000 necesarios para adquisición de cemento, campana para cocina, refrigerador y otros gastos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

